



Referencia:	<b>2022/273K</b>
Procedimiento:	<b>Acreditaciones y autorizaciones</b>
Interesado:	<b>AYTO DE TOTANA</b>
Representante:	
<b>EQUIPO DE GOBIERNO (MARIOLA)</b>	

## **DECRETO DECLARACIÓN LUTO OFICIAL POR FALLECIMIENTO DE ALCALDE DE TOTANA**

Se ha tenido conocimiento en esta Alcaldía del fallecimiento en el día de hoy de Don Juan José Cánovas, alcalde del vecino municipio de Totana.

Desde esta Corporación Municipal queremos manifestar el más profundo pésame a los familiares del fallecido, a sus compañeros de Partido, a los miembros del Equipo de Gobierno, y a todos los vecinos de la localidad de Totana.

Remarcamos su labor como servidor público, así como su cercanía y compromiso con los totaneros y totaneras durante toda su carrera política.

Por estos motivos, en virtud de las competencias que me atribuye la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Alcaldía RESUELVE:

**Primero.** Decretar el luto oficial en el municipio de Alhama de Murcia a partir de las 00:00 horas del 17 de enero de 2022, hasta las 00:00 horas del 18 de enero de 2022.

**Segundo.** Ordenar que la bandera de Alhama ondee a media asta en los edificios municipales mientras dure el luto oficial. En aquellas ubicadas en interior se colocará un crespón negro.